

RESOLUCION No.049-2014

Dr. Lenin Lara Rivadeneira
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS

CONSIDERANDO:

Que, el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones es de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado."

Que, con oficio N° 016-RR-PP.1124-06-2014 de fecha 01 de julio del 2014 suscritos por Jefa de Comunicación e Imagen Institucional solicita la contratación de medios de comunicación locales para la trasmisión a la sociedad esmeraldeña de las noticias del GADMCE.

Que, con oficio N° 0199-DA-GADMCE-08-14 de fecha 08 de agosto; suscritos por el Director Administrativo, solicita a la máxima autoridad la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para incluir la contratación de servicios necesarios para atender las necesidades institucionales.

Que, con oficios S/N-DF-GADMCE de fecha 03 de julio de 2014, la Directora Financiera Ing. Pamela Ortega Ojeda emite las certificaciones presupuestarias y disponibilidad de las mismas para los siguientes servicios a incluirse en el Plan Anual de Contratación que a continuación se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA/ CUENTA CONTABLE	DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA TRANSMISIÓN Y DIFUSIÓN PREGRABADA DE LA REVISTA INFORMATIVA SEMANAL DE 30 MINUTOS DE DURACIÓN TODOS LOS DÍAS MARTES,MIÉRCOLES O JUEVES A PARTIR DE LAS 20H00,LA MISMA QUE PODRA CONTENER INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA GADMCE.DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE 4 SPOTS DIARIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIOS ROTATIVOS A ESCOGER(MAXIMO 1 SPOTS POR PROGRAMA DE NOTICIAS) A FAVOR TELEMAR CANAL 23	-0-	\$15,625.00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE PUBLIREPORTAJE ACUERDO DE CONDOLENCIA,DIFUSION Y PUBLICIDAD DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD ESMERALDEÑA QUE REALIZA EL GAD,NUESTROS NOTICIEROS A DISPOSICION PARA ACLARAR NOTAS RELACIONADAS CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE DIARIO LA HORA	-0-	\$14,000.00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE 10 CUÑAS PUBLICITARIAS DIARIAS DE LUNES A DOMINGO, LECTURA DE BOLETINES DE PRENSA AVISIOS , ACUERDOS DE CONDOLENCIAS ESTACION MATRIZ PARA LA TRANSMISION DE LA REVISTA INFORMATIVA SEMNAL LA ALCALDIA AL MUNDO ENTREVISTAS GRAVADAS Y EN VIVO DE LAS DIFERENTES AUTORIDADES ENTREVISTAS GRABADAS EN VIVO DE LOS DIFERENTES ACTOS DE INTERES PUBLICO PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE RADIO CARIBE FM	-0-	\$11,000.00

5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA DIFUSION DE 8 CUÑAS DIARIAS DE LUNES A SABADO, BOLETINES DE PRENSA, COMUNICADO, AVISOS Y CONVOCATORIAS, PROGRAMADAS, ACUERDOS DE CONDOLENCIA Y TODO LO QUE LA INSTITUCION DESEE DIFUNDIR A NIVEL LOCAL PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA,RETRASMISION DE LA REVISTA MUNICIPAL ESMERALDAS AL MUNDO 30 MINUTOS UNA VEZ A LA SEMANA Y TODO LO QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE RADIO CANDELA.	-0-	\$4,464,29
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA DIFUSION Y LECTURA DE AVISOS Y COMUNICACIONES,TRANSMISION DE CADENAS RADIALES,COBERTURA Y DIFUSION DE INAGURACION DE OBRAS,ENTREVISTAS EN VIVO Y PRE GRABADAS,NOTAS DE PESAR Y BOLETINES DE PRENSA,DIFUSION DE 30 CUÑAS DIARIAS EN HORARIOS ROTATIVOS,DIFUSION Y COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GAD,NUESTROS NOTICIEROS A DISPOSICION PARA ACLARAR NOTAS RELACIONADAS CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE RADIO IRIS	-0-	\$2,500,00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA DIFUSION DE CONVOCATORIAS, COMUNICADOS, AVISOS, CADENAS RADIALES, DIFUSION DE ENTREVISTAS EN VIVO Y PREGRABADAS ENTREVISTAS A LOS JEFS DEPARTAMENTALES, PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE LA RADIO UNION AM.	-0-	\$9,000,00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA DIFUSION DE CONVOCATORIA, COMUNICADOS, AVISOS, CADENAS RADIALES, DIFUSION DE ENTREVISTAS EN VIVO Y PREGRABADAS ENTREVISTAS A LOS JEFS DEPARTAMENTALES, PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE LA RADIO UNION FM.	-0-	\$6,000,00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA DIFUSION DE MENSAJES BOLETINES, CADENAS RADIALES, PARTES, MORTUORIOS, MANIFIESTOS PUBLICOS, COBERTURAS INFORMATIVAS, RUEDA DE PRENSA Y COMUNICADO EN EL PROGRAMA DE MAYOR SINTONIA QUE CON LOS NOTICIEROS DE RADIO REVISTA Y PROGRAMA MUSICALES QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE LA RADIO ANTENA LIBRE.	-0-	\$5,000,00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA TRANSMISION Y DIFUSION DE 9 SPOT DIARIOS 16 ADICIONALES DE CORTESIA EN HORARIOS TRIPLE Y DOBLE SE INCLUYE PUBLIREPORTAJES, EVENTOS Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE PALMIAS TV CANAL 41.	-0-	\$10,000,00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA TRANSMISION Y DIFUSION DE 6 SPOT PUBLICITARIOS DIARIOS EN HORARIO ROTATIVO, INCLUIDO NOTICIEROS, UNA REVISTA INFORMATIVA SEMANAL DE 30 MINUTOS DE DURACION A DIFUNDIRSE LOS JUEVES A PARTIR DE LAS 20H00 (DESPUES DEL INT ESTER) DIFUSION DE COMUNICADOS, ACUERDOS DE CONDOLENCIA QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE TELECOMUNICACIONES ES	-0-	\$15,625,00
5.110.53.02.07	CONTRATACIÓN DE LA DIFUSION, TRANSMISION Y PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA RADIAL OPINION POPULAR DOS VECES A LA SEMANA TODOS LOS MARTES Y JUEVES DURANTE 2 HORAS DESDE LAS 8H00 hasta 10H00, TRANSMISION DE BOLETINES DE PRENSA LA DIFUSION DE AVISOS, CONVOCATORIAS, INVITACIONES, ACUERDOS DE CONDOLENCIAS, RESOLUCIONES E INFORMACIONES DIRIGIDAS A LA COLECTIVIDAD EN GENERAL TRANSMISION DE 6 ANUNCIO-CUÑAS DE 30 SEGUNDOS CADA UNO EN HORARIOS ROTATIVOS DE LUNES A SABADO QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS A FAVOR DE RADIO LA VOZ DESU AMIGO	-0-	\$13,392,90

En uso de las atribuciones que me concede la Ley,

RESUELVO:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.

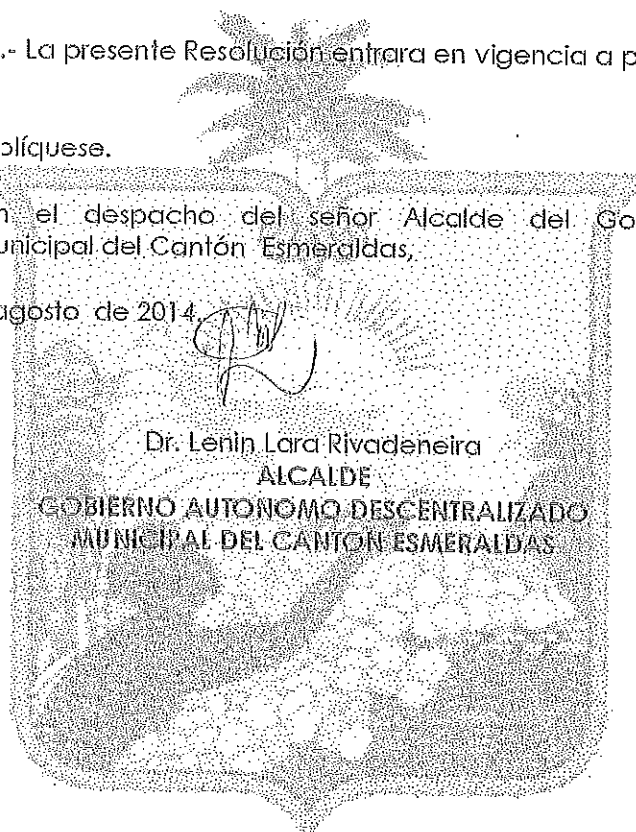
Art. 2.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Sistema Nacional de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

DISPOSICION FINAL.- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado firmado en el despacho del señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas,

Esmeraldas, 19 de agosto de 2014.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Esmeraldas**

